



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1355/2018

BITÁCORA: 29/DK-0070/05/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 17 de Mayo de 2018

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OSCAR SANCHEZ CARMONA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Mayo de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101, del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO "OSCAR SÁNCHEZ CARMONA" con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/0420 de fecha 12 de Abril de 2006, que cuenta con el código de identificación T 29 034 SAC 002 ubicado en KM 2-A CARRETERA TLAXCO-APIZACO TLAXCO C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
25	2613	2637	18411547	18411571

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
M.C. ANGEL XOCHITOTZIN HERNANDEZ

M.C. ANGEL XOCHITOTZIN HERNANDEZ

C.c.e.p. Lic. Ricardo Heredia Campuzano.- Delegado Federal de la PROFEPA. - Ciudad

Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. - A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

AXH/IEFP/HCG/MRE

